



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

14059 *Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de septiembre de 2015 la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos, se expone al público durante el periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 08 de septiembre de 2015

El Alcalde

Nadal Torres Bujosa

